

# La Justicia rechazó la cautelar para frenar la Ley de Emergencia en Anestesiología

7 junio, 2022



Había sido solicitada por el vocero de los profesionales, Arturo Salassa, quien pidió que se declarase inconstitucional.

Continúa el conflicto entre los anestesiólogos y el Gobierno mientras ya está en marcha la [Ley de Emergencia en Anestesiología](#).

En las últimas horas, la Justicia rechazó un amparo presentado por el vocero de los especialistas, Arturo Salassa, para frenar la norma. El anestesiólogo había solicitado que se declare su inconstitucionalidad pero esto fue denegado ayer

por la jueza María Paz Gallardo, aunque convocó a las partes para el martes 14, a una audiencia conciliatoria.

*Debemos cuidar la salud de los mendocinos que es lo primero. Los 68 anestesiólogos que no se han presentado a trabajar deberán cumplir porque el gobierno avanzará con las sanciones. Esto es urgente hay hospitales que siguen sin poder realizar cirugías.*

– Martín Kerchner Tomba (@MartinKerchner) [June 6, 2022](#)

Martín Kercher, Senador provincial por Cambia Mendoza comunicó la decisión de la Justicia

La ley establece la emergencia por 120 días (hasta el 16 de septiembre) con la posibilidad de que se extienda por 4 meses más con un decreto refrendado por votación legislativa. Durante la emergencia, los profesionales deberán prestar servicio en el sistema público o de lo contrario recibirán sanciones que van a un mes a cinco años sin poder ejercer tanto como estatal como en el sector privado. Las notificaciones empezaron hace dos semanas.

Leer también: [Paro de anestesiólogos: las cirugías aún no se retoman en el Scaravelli y hay unos 400 pacientes en lista de espera](#)

El conflicto entre ambas partes estalló el 1° de abril cuando de los 150 anestesiólogos, 68 decidieron no renovar sus contratos. Según explicó [Salassa](#) hace algunas semanas a [El Cuco Digital](#), en concreto los especialistas buscan ganar 65 mil pesos por guardia por fin de semana y 50 mil pesos por guardia durante la semana. Estas cifras, según el médico, son los valores acordados a lo que ganan sus colegas que hacen sus mismas tareas en hospitales de la región de Cuyo. Además piden transporte para los profesionales que se trasladen a Valle de Uco y San Rafael.